

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SECCION LEGISLATIVA

II.—CREACION DE ESCUELAS

Por regla general, los Ayuntamientos que piden la creación de Escuelas solicitan el establecimiento de unitarias; llegándose, en ocasiones, a fraccionar el censo total de la localidad en tantos barrios como ésta tiene, formándose (más o menos artificiosamente) diversos distritos escolares.

Al hacer esto huyen de las Escuelas graduadas, que no en todos los pueblos dieron buenos resultados ..

Por excepción, algunos Ayuntamientos buscan la instalación de Escuelas graduadas a base de las unitarias existentes. En estos casos la petición se formula de igual modo, fundándola en el censo de población y presentándose, como dificultad más grave, la de ofrecer locales adecuados para instalar los nuevos grupos escolares.

H y que advertir que cada Sección se considera como una Escuela a los efectos del cómputo de las mismas con relación al censo de la localidad; sucediendo, sin embargo, que pueden ser creadas Escuelas con tres grados en pueblos de 2.000 y menos de 4.000 habitantes, aunque la Ley señala para estas localidades dos Escuelas de cada sexo.

Como consecuencia de lo dicho, entiéndese fácilmente que no debe haber graduadas en pueblos de menos de 2.000 habitantes ni pueden crearse Escuelas de esta clase con menos de tres grados.

Como la concesión de nuevas Escuelas a los pueblos que las solicitaban no obedeció siempre a las verdaderas necesidades escolares, ni menos aún a las garantías que los Ayuntamientos anunciaban, fué preciso dictar reglas para evitar ciertos vicios anteriores.

La Real orden de 2 de noviembre de 1923

dispuso para los expedientes en tramitación el siguiente orden de preferencia:

a) Escuelas para las que se disponga de edificio de nueva planta construido por el Ayuntamiento a sus expensas.

b) Las que hayan de instalarse en edificios construidos con subvención del Estado.

c) Escuelas que hayan de funcionar en locales de propiedad del Ayuntamiento, expresamente adaptados al efecto.

d) Las de Patronato o Fundación, o en que los edificios se cedan por particulares, entendiéndose que en estos casos habrán de quedar los locales como propiedad del Estado.»

Siguiendo la lectura de la Real orden citada vemos nuevas preferencias para la concesión de Escuelas (una vez creadas las indicadas en el párrafo anterior), dando prioridad para las unitarias al «menor número de Escuelas existentes en una localidad o distrito escolar en relación con el censo de población», y para las graduadas al «mayor número de grados», teniendo en cuenta, cuando se trate de graduadas de igual número de Secciones, la preferencia mencionada para las unitarias.

Dispone también la Real orden, en su artículo 4.º, que «no se podrán crear, por ahora, más Secciones de graduadas que Escuelas unitarias».

Como hemos advertido antes, hoy no es necesaria esta regla, en la práctica, pues se solicitan Escuelas unitarias en mayor número que Secciones de graduada.

La creación de Escuelas se acuerda primeramente con carácter provisional y a reserva de que sea comprobado por la Inspección si existe verdaderamente un buen local y un material aceptable.

Sucedió alguna vez que se creaban Escuelas sobre promesas de los Ayuntamientos, que luego, nombrado el Maestro, no se cumplieran, dando lugar a infinitos y bochornos incidentes...

Y sucedió también que algunos pueblos no se decidían a la adquisición del material, ni menos al arrendamiento o compra de un local sin la seguridad de que la Escuela era creada.

Por estas razones, la Real orden de 21 de abril de 1917 concede dos meses de plazo a los Ayuntamientos para que, una vez creada provisionalmente la Escuela, adquieran el material necesario, preparen el local y hagan figurar en los presupuestos la cantidad para casa habitación; es decir, para que cumplan dentro de ese plazo los compromisos a que se obligaron al iniciar el expediente de creación.

El Inspector correspondiente realiza una visita al pueblo, y en unión del vocal médi-

co, del arquitecto (maestro de obras o perito acreditado), y del secretario del Ayuntamiento se levanta acta en que consten los informes acerca de las condiciones higiénicas y pedagógicas del edificio, sobre las seguridades del mismo, y haciéndose mención del material adquirido y que es suficiente. De este acta (que queda en poder del Inspector) se libran tres copias: una para el Ayuntamiento, otra para su entrega al primer Maestro destinado a la Escuela y otra que se envía a la Dirección general y que sirve para declarar definitiva la creación provisional antes acordada.

Para mayores seguridades, la Real orden de 2 de noviembre de 1923 dice en su último párrafo:

«Al mes de funcionamiento de cada Escuela nueva, la Inspección deberá informar acerca de las condiciones del local en relación con el número de alumnos asistentes y material de que se disponga.»

MIRANDO A LA VIDA

Saltarina viene de lejos: hilo de cristal que serpea en dibujo de una línea que acaba en el amplio recinto de un lavadero. Agua soledada, con fuerza para librar de lo sucio cuanto en espera quiere el disfrute de su influencia; agua que cura la ropa y que allá en el secadero termina de purificar el astro mayor que de lo alto envía su beso de luz: agua de regalo que reciben cien mujeres, voceras en su mayoría, y que si rinden el tributo de un trabajo, rinden—al decir—el de la murmuración. Canción de agua que acude para un servicio de salud y que ufana, dice una enseñanza de sabor íntimo en la que no reparan las gentes.

Y entra el caudal limpio en el amplio recipiente. Se sjetrean las prendas con el aderezo de espumas jabonosas, y el agua se enturbia hasta ponerse fea, ganadora como es de las manchas, que con ella se van. Corriente provocadora del afán de una multitud de manos femeninas, mientras la jerga de las conversas pone en el ambiente la es-

pecie de una pirotecnia de risas y de burlas; chorro de bendición que opera una mudanza en las cosas que se dan a su alcance y que las torna guapas: bienhechora acometida que se lleva en arraste el moho para dejar la ventura de un aseo. El lavadero. De un lado la concurrencia de las vestimentas que necesitan del halago de una medida de sanidad, y de otra la entrada bulliciosa del elemento líquido que viene de la entraña de la tierra; de un lado la presencia de cuanto reclama la acción de un reparo, y de otra el brío que es donación de un manantial abundante y fecundo...

Agua de salvación para las almas. Lavadero de la penitencia que realza las conductas y las adorna con el color blanco. Corriente del arrepentimiento que, si es dolor y pena, se torna dulzura y agrado: agua de amor, remedio y promesa.

J. SALVADOR ARTIGA

LAS «ESCUELAS CARRASQUER», DE SUECA

En medio de una gran zona de tierra llana, que se extiende junto al lago de la Albufera, de fecundidad por pocos lugares del globo igualada, donde se producen cuatro cosechas al año, está situada Sueca, la sede del arroz, una de las más importantes ciudades de la provincia de Valencia.

En esta población, de más densidad co-



D. Emilio Carrasquer y García

mercial e industrial que muchas capitales de provincia, nació y vivió hasta su muerte, setenta años, D. Emilio Carrasquer y García. Pero, ¿cómo vivió? Alguien ha tenido el acierto de ver en este hombre un Grandet, un tipo igual al que trazara la pluma de Honorato Balzac, aclimatado en Sueca. Vivió pobre y huraño; vestía con exagerado descuido, y se le veía codicioso de su riqueza. Lo extraordinario de ésta era tan del dominio público como su tacañería. Hasta hay quien asegura que muchos días pasaba comiendo unos mendrugos de pan.

TESTAMENTO ESPLÉNDIDO DEL GRAN TACAÑO :::

¿Para qué querrá su dinero?, se preguntaban las gentes. Nadie podía figurárselo. Fué

el desconcierto de todos cuando se difundió la noticia. El que vivió en la más estrecha miseria, pobre como el más pobre, con privaciones, con tacañería, dispuso en su testamento que todos sus bienes se destinaran a fomentar la cultura en Sueca, creando un edificio Escuela y una biblioteca pública.

¿Fué, acaso, esta decisión tomada en esos momentos en que, próximo nuestro tránsito de esta vida, nos sentimos propicios a la generosidad, fenómeno posible en quien tan poco generoso se había mostrado en vida? Nada de eso. Carrasquer venía planeando su proyecto filantrópico desde muchos años antes de morir, cuando aún se sentía fuerte y dispuesto a aumentar su caudal. Cuando en 4 de mayo de 1901 otorgó el primer testamento, ya hace manifestación de ser su voluntad que sus bienes sirvieran para fomentar la cultura de Sueca. He aquí lo que contenía ese primer testamento, otorgado veintidós años antes de su muerte y diez y nueve antes del definitivo:

«Aprobado el proyecto de Escuela Modelo para la educación integral de los niños



D. Vicente Figuerola, Maestro nacional de Sueca y secretario del albaceazgo

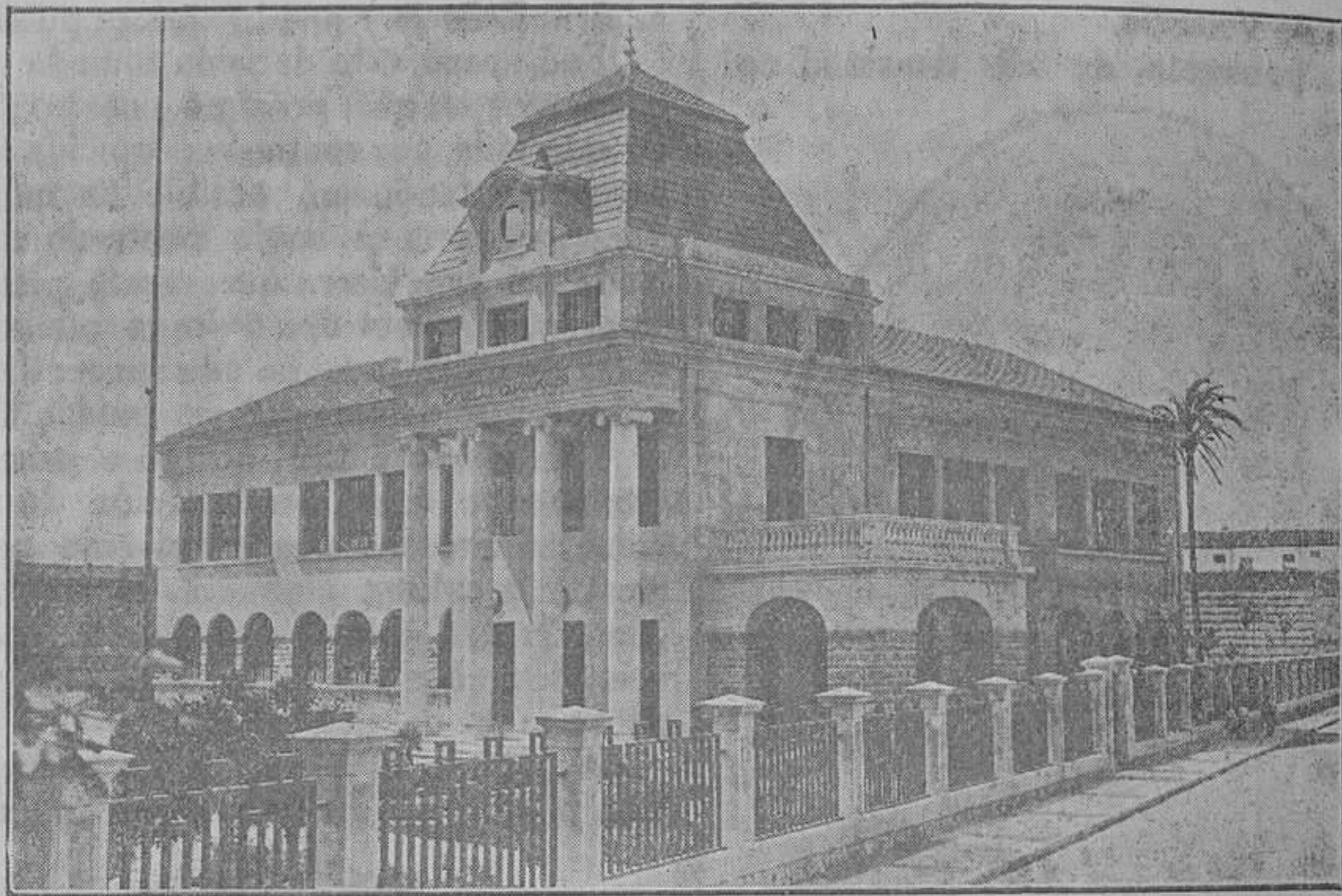
que vivan en la ciudad de Sueca, y de las niñas de esta población, se procederá inmediatamente a su construcción en las afueras de la ciudad de Sueca, en el punto más higiénico y más cómodo para el objeto que se destina; y, una vez construido, será entregado solemnemente al Ayuntamiento de la ciudad de Sueca, el que será propietario del mismo.»

CONSTANCIA EN EL PROPOSITO

Seis testamentos otorgó después de este a que nos referimos, y constantemente manifestaba en ellos su deseo de que se diera a sus bienes ese empleo.

A decir verdad, el estado interior de aquel hombre que desde veinte años antes de su

tituida por el alcalde, el síndico primero del Ayuntamiento, el juez municipal, el cronista de la ciudad, el párroco, el sacerdote más antiguo hijo de la población, el abogado hijo de la misma que más tiempo ejerciera y el Maestro de la enseñanza primaria oficial más joven y de dos propietarios, de entre los



Edificio de las «Escuelas Carrasquer», de Sueca

muerte decide ya dejar su fortuna para bien de los niños de su pueblo, debería ser un estado especial. ¡Cuánto debería gozar interiormente, burlándose, quizá, de todos sus convecinos, que, al verle miserable, no podían adivinar cómo él se regocijaba sólo con el pensamiento de su obra futura! Así se concibe que, al pasear algunos días a la hora de Escuela por las calles del pueblo y viendo jugar en ellas a grupos de chicuelos abandonados entre el polvo, se acercara a ellos interrogante:

—¿Por qué no vais a la Escuela?

—Es que ya no caben más, y el Maestro no puede admitirnos.

Se alejaba de los niños, solo, reconcentrado. Pero de estas pruebas salía más fortalecida la idea que abrigaba allá en lo más adentro de su espíritu. Alguien dice haberle oído en alguna de estas ocasiones:

—Esto se arreglará, esto se arreglará.

REALIDAD

Y la Escuela se ha hecho. En su testamento definitivo, otorgado en 1920, disponía que una Junta, que había de estar cons-

mayores contribuyentes, se encargara de ejecutar su voluntad. En mayo de 1923 se constituyó esta Junta y se hizo cargo del total de bienes del donante, que ascendía a 400.374,17 pesetas. Se adquirió el solar, ajustándose en un todo a las condiciones exigidas por el testador, con una extensión de 6.172 metros cuadrados, por un precio de 57.825 pesetas. El proyecto del edificio es obra de dos jóvenes arquitectos, D. Emilio Artal y D. Julián Ferrando, hijos de Sueca, que han sabido dar cima de manera meritísima a su cometido.

La fotografía que publicamos da perfecta idea del exterior del edificio, de un refinado buen gusto arquitectónico. Forman la fachada cuatro altas columnas, rematadas por un cuerpo de edificio de gusto griego. Dispuestas en ángulo, en la planta baja y en un piso, están las clases. En todas hay ventanas, luz, sol. Los corredores son amplias galerías de cristales, que dan a un patio interior.

En este edificio funcionarán en lo sucesivo dos Escuelas graduadas, para niños y niñas, con cuatro grados cada una.

Las salas de clase tienen forma rectangu-

lar y miden nueve metros de longitud por seis metros de latitud, con una superficie de 45 metros cuadrados, capaces para contener 42 alumnos. La altura de éstas es de cuatro metros, lo que da 5,644 metros cúbicos de aire por niño, a más de disponer de perfecto sistema de ventilación. Tiene, además, vestíbulos, Dirección, salas de Profesores, biblioteca, museo, sala de trabajos manuales y labores, enfermería, lavabos, retretes, salón para fiestas, patio cubierto, jardín, campo escolar, etc.

Para el abastecimiento de aguas potables cuenta el edificio con varios depósitos, capaces para 1.500 litros, y, además, un motor electro-bomba puede extraer 3.000 litros por hora, con un depósito en el cual caben 20.900 litros.

puesto de secretario del albaceazgo, ha puesto en todo momento su cuidadosa atención y su experiencia pedagógica al servicio de la obra, y que el día de la entrega oficial del edificio al Ayuntamiento de la ciudad, leyó una Memoria, que mereció los aplausos de las autoridades y del pueblo todo.

HACIA EL FUTURO

Dentro de poco, las jaulas alegres y soleadas de esa Escuela, se llenarán de pájaros, animando las salas y corredores que, hoy silenciosos, sólo esperan las voces infantiles para decir que ya se ha cumplido la voluntad del benemérito patricio Carrasquer.

No se qué Maestros tendrán la suerte de ir a trabajar en tan buen taller; pero, quienes quiera que sean, deben meditar, al pasar los



Enfermería de la Escuela

La dotación de material es espléndida. Basta con decir que, presidiendo en la adquisición un criterio acertadísimo, ha gastado la Comisión 24.000 pesetas. Los albaceas pueden estar satisfechos de haber puesto su actividad al servicio de obra tan meritoria. Les debe gratitud también el pueblo al que han servido, por lo acertadamente que han dado inversión al caudal del donante. No queremos silenciar la figura del Maestro nacional, nuestro fraternal amigo, Vicente Figuerola, que, desempeñando el

umbrales de esa casa, en que, a más de las obligaciones y deberes que su función exige a todo Maestro, ellos tienen una más, y muy especial: la de no olvidar nunca que van a dar vida a una institución que fué, durante veinte años, la cordial preocupación de un hombre que vivió pobre, aislado de todos, hasta malquisto por muchos, que fué tacaño con todos y consigo, sólo aspirando a ser, a su muerte, espléndido con los hijos de su pueblo. Y esa reflexión obliga a mucho.

José BALLESTER GOZALVO

SECCION VARIAS

DEFORMACIONES DEL ESPINAZO

Es extraño que, a pesar de la enorme importancia que tiene para el educador el estudio de las incurvaciones del raquis, se relegue este asunto a un lugar secundario.

El niño trae a la Escuela deformaciones sagitales (cifosis, lordosis) y laterales (escoliosis) de la columna vertebral, adquiridas en la edad preescolar, como han demostrado Schultess, Bolnn y otros. Pero la Escuela, desgraciadamente, aún contribuye para que este fenómeno patológico se acentúe, según las experiencias de Schultess y Lange.

Estos defectos del espinazo no sólo originan deformaciones antiestéticas en el cuerpo, como la cifosis a escoliosis, sino que traen también consigo predisposición a la tuberculosis y otras enfermedades del pecho, como han comprobado los fisiólogos Freund, Hart y otros.

VIDA PRE-ESCOLAR

Cifosis.—La columna vertebral únicamente puede mantenerse erguida cuando los músculos y ligamentos respectivos, anteriores y posteriores que le rodean, han alcanzado la madurez necesaria.

Asimismo, el sistema óseo del raquis, debe tener la dureza conveniente. Estas condiciones de erección no radican en los primeros meses en los niños, y aparecen tanto más tarde cuanto mayor es el grado de raquitismo.

La generalidad de los padres, ansiosos de ver pronto erguidos a sus hijos, procuran colocar sentado al niño antes de tiempo. En estas circunstancias el tronco se inclina adelante describiendo una incurvación dorsal exagerada. Los ligamentos de la cara anterior se acortan lo mismo que los músculos correspondientes, que son los flexores y predominan filogenéticamente sobre los extensores de la región posterior, y éstos, así como sus ligamentos, son hiperextendidos e incapacitados para neutralizar la acción de los flexores, que acaban por vencer en absoluto. El espinazo llega a adquirir habitualmente esta actitud a expensas de la oblicuidad hacia la parte anterior de las caras superior e inferior del cuerpo vertebral cilíndrico, y de la deformación de las apófisis articulares y anillos, adquirido por la blan-

dura ósea. He ahí la génesis de una cifosis pre-escolar.

Escoliosis.—Además, a los niños suele colocarse sentados sobre planos inclinados lateralmente. Esto ocurre, con mayor frecuencia, al llevarlos en brazos. Si se lleva al niño en el brazo izquierdo, la pelvis adquiere una oblicuidad de derecha arriba y de izquierda abajo. Esto origina una desviación lumbar lateral hacia la izquierda y, por compensación, una escoliosis dorsal derecha.

En este caso, se fija la columna vertebral en una posición anormal, principalmente cuando el sistema óseo del infante está reblandecido por el raquitismo. Esta es una de las muchas maneras en que puede originarse una escoliosis, la más grave deformidad del raquis.

Esto nos demuestra la necesidad apremiante de que se den cursillos de puericultura.

VIDA ESCOLAR

Resulta paradójico que la Escuela no sólo coadyuve a las deformaciones vertebrales adquiridas en la educación pre-escolar, sino que también da origen a ellas.

Haglund encuentra entre 1.600 alumnos de las Escuelas de Estocolmo un 25 por 100 de anomalías bien caracterizadas del espinazo y añade que «entre 10 muchachos, apenas es posible encontrar uno bien constituido y conformado, al paso que en las clases de párvulos ya es mucho más fácil encontrar niños mucho mejor formados».

Claro está que estas deformaciones se adquieren, principalmente, porque las mesas escolares no son lo suficientemente pedagógicas, por ser desproporcionadas a la talla, por la defectuosa actitud del niño en la posición de sentado, o por una educación física mal dirigida. Y teniendo en cuenta que las Escuelas de Estocolmo reúnen unas condiciones higiénicas espléndidas, en las que no falta Profesor de educación física, ¿qué ocurrirá en las nuestras, la mayoría en locales insanos, sin campos de juego, sin gimnasio y con sólo una docena de Profesores de dicha especialidad, que trabajan con grandes esfuerzos por carecer de tan importantes elementos?

Si contemplamos ahora a los enclenques aprendices de taller que salieron de las Escuelas nacionales, y si tenemos un poco de sentimiento humanitario, protestaremos, ciertamente, contra las causas que originaron el raquíctico estado de esos muchachos incapaces de usar una herramienta con pericia, y propensos a deformaciones que se traducen en enfermedades graves...

Hoy, más que nunca, se deja sentir la necesidad de regenerar la raza española desde

la Escuela nacional, empleando todos los medios que tenga a su alcance para corregir las deformaciones de los niños adquiridas pre escolarmente; evitar que continúen o aparezcan en ella por los medios gimnásticos que les sean convenientes, y procurar hacer niños fuertes, capaces de luchar por la vida, creando en ellos la sana costumbre de cultivar su organismo en armonía con su espíritu.

F. RAUL GINER

LA CASA DE LOS PAJAROS

El árbol es el mejor amigo del niño. ¡Con qué placer lo abona y lo riega, poniendo en la faena tanta constancia como cariño! Lo ha visto desarrollarse, cubrirse de verdes hojas que, al proyectar su bienhechora sombra, le ofrecía un amable refugio, donde gustaba repasar sus lecciones antes de entrar en clase; mientras, entre sus ramas, desgranaban su atolondrado piar los revoltosos pajarillos. Estos, acostumbrados a verlo todos los días, ya no se asustan de su presencia, y siguen saltando, de rama en rama, con tan alegre algarabía, que parece que ríen, satisfechos, de haber encontrado tan seguro y confortable retiro. Alguno, más atrevido, desciende a picar de las migajas que, como al descuido, dejara caer de su modesto y sencillísimo almuerzo.

En toda la plaza no había sombra tan amiga como la que le daba su arbolillo.

Aquel árbol, que años atrás, cuando él era del primer grado—ahora va en el sexto—, plantó una tarde, luminosa y alegre, para celebrar la fiesta de los niños.

Y desde entonces no ha dejado un solo día de regarlo, contemplando, satisfecho, cómo cada año era mayor la sombra que proyectaba. Aún se indigna cuando recuerda la tarde aquella que sorprendió a Blase te arrojando piedras contra los inocentes vecinos de su querido arbolito. Fue una lucha terrible, en la que la fuerza de sus puños dió con el atrevido cazador en tierra.

—¿Pero, Juanillo, aún estás en la cama? ¿Es que no has sentido que ya han tocado a la Escuela?

—¡Ya voy, madre, ya voy!—contestó el muchacho, despertando diligente y aprisionando entre sus brazos la blanquísima almohada, sobre la que descargara sus apasionados puñetazos.

Vistióse presto, y al introducir, mecánica-

mente, una mano en el bolsillo de su desmeдрado delantal, tropezó con un artefacto de hierro y gomas cuidadosamente enrolladas. Era la flecha, su querido tirachinas, con el que tantos pajarillos derribara, merced a su certera puntería.

Y al contemplar el fatídico artefacto, una oleada de calor encendió sus enforriñadas mejillas, comprendiendo que todo aquel cariño con que cuidaba de su árbol y todo aquel amor por los pajarillos, había sido un sueño; un sueño delicioso, producido por la lección que el día antes les había explicado el Profesor. Avergonzado, contemplaba la flecha sanguinaria y le parecía que le quemaba la mano. Arrepentido, resolvió destrozarla.

Sin escuchar los ruegos de la madre, que le ofrecía un pedazo de pan y chocolate, partió raudo con los libros bajo el brazo, encaminándose a la plazoleta, donde años atrás plantara, jubiloso, su arbolillo. ¡Qué extraña zozobra conmovía su espíritu, temiéndole que sus sospechas fueran ciertas!

Al irrumpir en la espaciosa glorieta, quedóse plantado frente al olvidado arbusto, contemplando, entristecido, sus descarnadas ramitas, como el armazón de un fantástico esqueleto.

Bajo la atroz pesadumbre que la visión le produjera, llegó al Colegio, refiriendo al Profesor lo que le ocurría. Este lo tranquilizó, explicándole la causa de que el arbolito careciera de hojas.

Estábamos en invierno...

Pero, ¡con cuánto temor esperó el chiquillo la llegada de la primavera!

Por fin llegó ésta, y el arbolillo quiso engalanarse para recibirla con su traje de fiesta.

Y, al nacer la primera hojita, nació en el corazón del muchacho el primer latido de ternura para la futura casita de los pájaros.

Que, en adelante, serían sus mejores compañeros. Y el árbol, su mejor amigo...

ANTONIO DE LA HOZ

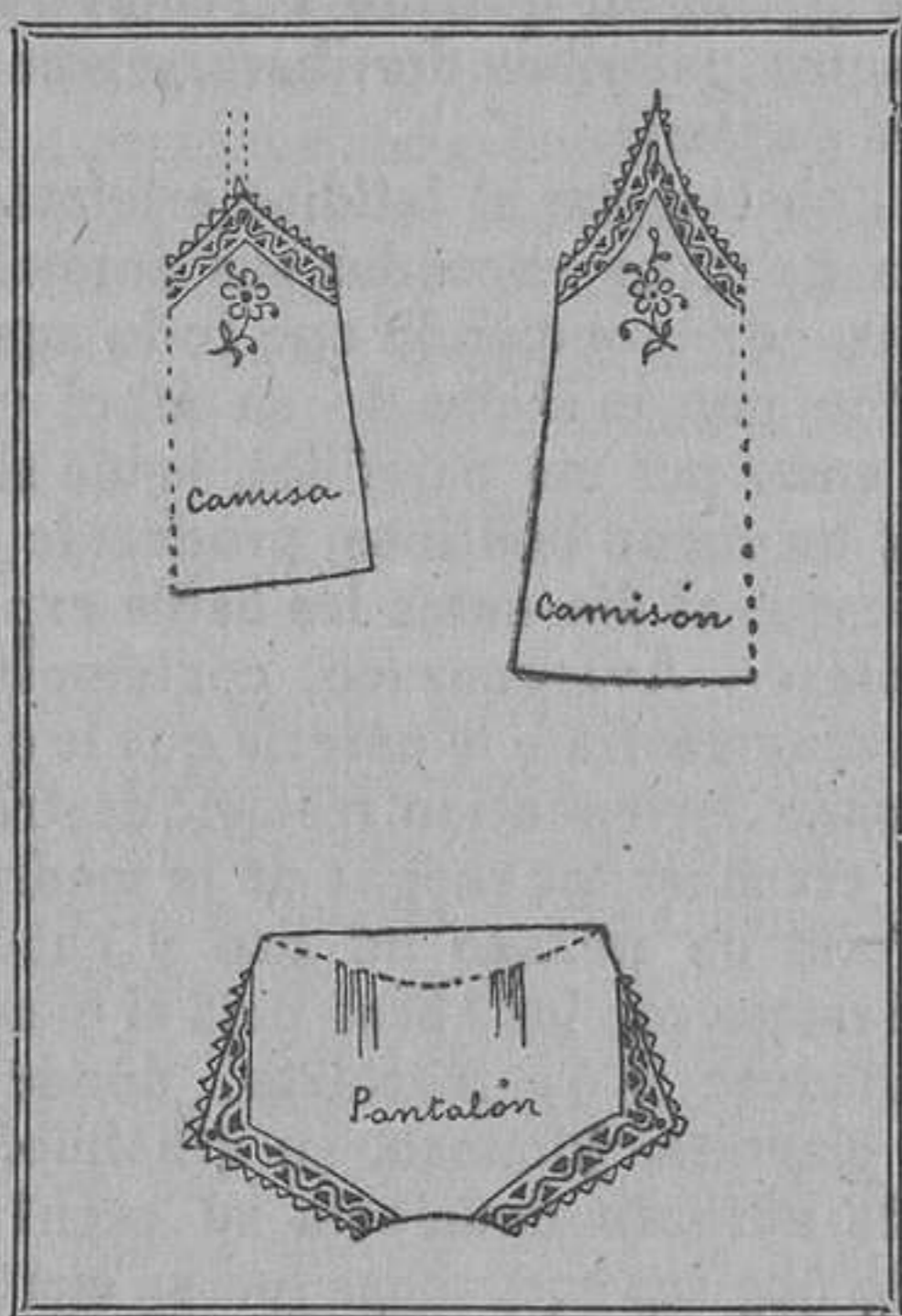
SECCION FEMENINA

LABORES FEMENINAS

Confección de camisas y pantalones

A ruego de varias compañeras, seguimos hoy tratando de la confección de ropa blanca. Recordemos que, para confeccionar esta clase de ropa blanca, se toman las siguientes medidas:

Largo tomando desde el hombro hasta donde se desee; ancho de pecho, desde la mitad del busto hasta debajo del brazo; cin-



tura, rodeándola con la cinta métrica, y manga, desde lo más eminente del hombro, hasta donde se desee.

En la ropa blanca se pueden emplear diversos géneros, siendo los más corrientes el cambray, la batista, la muselina, el hilo, etcétera, etc., según gusto, y lo más esencial, las posibilidades económicas.

El grabado segundo representa el patrón de la camisa. Se observará que, tanto el delantero como la espalda, son iguales, no diferenciándose en otra cosa que en el escote, que será mayor, naturalmente, en el delantero.

La camisa de dormir y la de día son casi iguales, con la pequeña diferencia de ser la de dormir mucho más larga que la de día, y los picos del escote llegan hasta los hombros, y en la de día hay que poner hombreras.

El grabado tercero representa el panta-

lón, y es de los llamados de *braga*, o sea sin costura en medio de delante y en medio de detrás.

Se hará bastante holgado. Para sujetar los pantalones se les puede hacer con pretina, aun cuando lo más cómodo es rodearlos por la cintura con una goma, que irá oculta con una jareta. Para mayor duración de la goma se hacen dos ojales, y en las puntas de la goma se le cosen dos cintas que, atravesando los ojales, podrán cerrar perfectamente el pantalón. De esta manera, al ser fácil desmontar la goma, pueden lavarse, con la frecuencia debida, los pantalones, sin temor a estropear la goma, como es natural.

En el caso de llevar pretina, la parte de delante bajará cuatro centímetros más que si llevara goma.

La confección es muy sencilla, como ya hemos dicho en otros trabajos de este género, y todas nuestras lectoras saben perfectamente cuanto se refiere a esta cuestión.

MODA PRÁCTICA

Trajes infantiles

La más sobria elegancia constituye el acierto de las pequeñas *toilettes* impuestas por la moda en su manifestación más reciente.

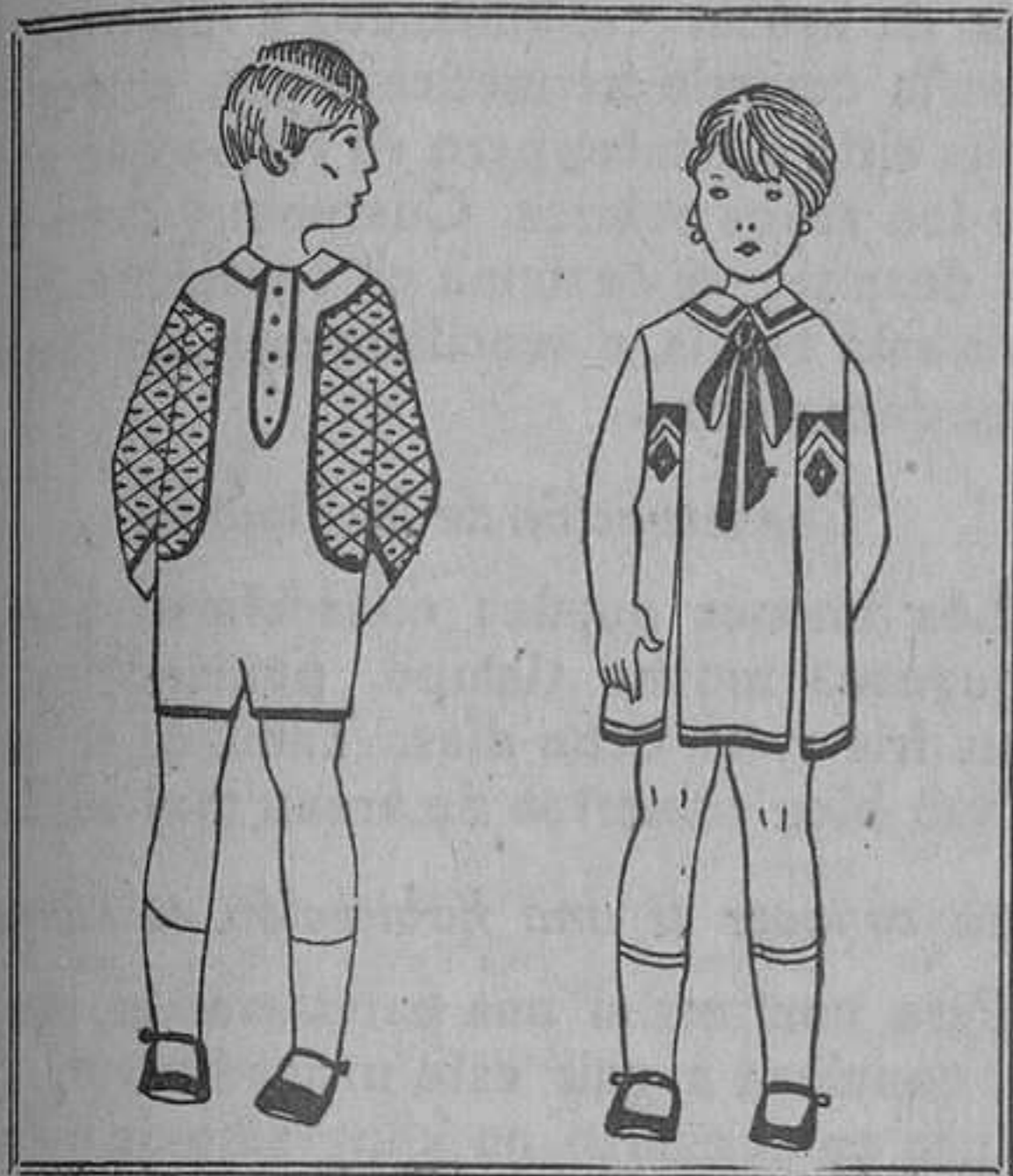
Exclúyense en absoluto las complicaciones en los adornos, en el dibujo de las telas empleadas y en las formas que se adoptan para este caso.

Trátase exclusivamente de obtener graciosos aspectos estilizados lo más posible, atendiendo siempre a la comodidad que requieren para no restar soltura y libertad a los movimientos.

Colores alegres, nunca llamativos; telas flexibles, exentas de suntuosidad inadecuadas; con preferencia lanas, franelas, tusores, crespones. Combinaciones de colores que aseguren un conjunto suave, como el que procuran exclusivamente varios tonos de un solo color, y de esta forma interpretados los escoceses en braga y aquellas impresiones en tan perfecto acuerdo también con la moda de la estación, siempre formando una tonalidad exclusiva, sin estridencias.

De acuerdo, los modelitos adjuntos adoptan un solo color, en tonos más o menos distanciados, para trazar sus líneas sencillas y

los breves motivos que constituyen sus adornos. Punto de lana para el primero, breves incrustaciones en *grosgrain* con pequeñas inserciones de un bordado muy fácil, que trazan sus gruesos pespuntos de algodón



lustrado. Mientras que en este otro de paños, lisa y dibujada, intervienen en colaboración acertada con botones de nácar y gruesa seda natural para cuellecito.

LA MUJER EN LA CASA

Quemaduras en la ropa blanca

Cuando se quema la ropa blanca sin llegar a hacerse agujero, puede quitarse fácilmente el color de canario de la quemadura por medio del siguiente procedimiento:

Se pican dos cebollas de tamaño regular y se estrujan con fuerza para que suelten todo el zumo posible. Este zumo se pone en una cacerola con una copa de vinagre, 15 gramos de jabón blanco, cortado en pedacitos, y 55 gramos de tierra de batán.

Todo esto se revuelve y se mezcla bien a un lado de la hornilla y después se deja enfriar.

Con esta preparación se cubren las partes quemadas de la ropa, se dejan secar, y después se lavan y se frotan, y quedan completamente blancas.

DE HIGIENE

Cuidados del cabello

Hay pocas jóvenes hoy día que no dediquen atención regular a su cabello y concurren frecuentemente a la peluquería, aun

cuando tengan la suerte de poseer ondas naturales.

Semejante a la belleza facial, la del cabello necesita ser cultivada para que resalten todas sus ventajas. El cabello puede dar atractivo a una mujer fea, así como la cabeza sin gracia malogra el rostro bonito.

Cuando se nota que el cabello está muerto, sin brillo, o bien grasiento en demasía, no se espere que estas condiciones se remediarán por sí mismas.

Si el cabello es seco, no hay que abusar del masaje, porque lo hace caer. Conviene practicarlo, pero moderadamente.

Aunque parezca extraño, la dieta tiene mucho que ver en la conservación del cabello.

El cráneo reseco es casi siempre resultado de una sobreabundancia de ácido en el sistema.

Cualquier exceso de carne, de café y dulces, así como el pan blanco, deben ser evitados.

Déese masaje una noche sí, otra no, con aceite de oliva o vaselina.

Si, al contrario, el cabello es demasiado grasiento, hay que lavarlo con frecuencia. Los baños de aire y de sol son beneficiosos para el cráneo, lo mismo que las duchas frías, que lo vigorizan.

El masaje suave es útil. Verdaderamente, todos sabemos que el masaje es bueno para el cabello; sin embargo, pocas obtenemos buen resultado de él, porque no sabemos practicarlo.

No consiste en frotar los dedos fuertemente en el casco, sino en hacerlo de tal modo que se sienta mover debajo de las yemas de los dedos. Esto afloja la piel y es uno de los mejores medios para conseguir que el cabello crezca y se conserve en buenas condiciones.

Hemos leído en una revista que a una señorita se le caía el pelo por la sequedad de la piel. Alguien la aconsejó que cambiara la dieta. Suprimió la carne, los dulces y el pan blanco, limitando su alimentación en gran parte a leche y frutas. Después de dos semanas de este régimen y un masaje diario, su cabello recobró las condiciones normales.

Naturalmente que, si la salud es mala, el cabello se cae, cosa que podemos observar diariamente. Hay, pues, que fortalecer el cuerpo para tener el cabello sano y hermoso.

COCINA PRÁCTICA*Anguila a la inglesa*

Se ponen unos trozos de anguila durante veinticuatro horas en adobo de vinagre, sal, pimienta y cortezas de limón. Enjuárganlos luego entre dos paños. Envolverlos luego en una ligera capa de pasta y freirlos.

Se sirven acompañados de una salsa rubia, mezclada con zumo de limón y manteca de anchoas.

Langosta a la vinagreta

Se cuece en agua la langosta, y luego de fría, se sirve con una salsa hecha de cebolla y perejil picados, vinagre, aceite y sal.

Huevos en camisa

Se pone a hervir en una cacerola agua con sal y vinagre; cuando el agua está hirviendo del todo, se dejan caer con cuidado, para que no se deshagan las yemas, los huevos, que se romperán sobre la misma cazuela, de manera que la clara se coagulará por igual alrededor de la yema, y cuando esté toda ella coagulada, pero conservando la yema líquida, se sacan con mucho cuidado en un cazo a propósito, para que no se rompan, sirviéndose sobre cualquier salsa apropiada.

Relleno de pescado

Se fríe el pescado, sacándolo cuando esté a medio freír; se limpia la carne de toda espina y se machaca luego junto con ajos, perejil, cebolla y jamón; se amasa todo ello con salsa de tomate y huevos, y se sazona con sal, pimienta y nuez moscada; con esta pasta se hacen bolas o pelotas, se pasan por clara de huevo y se cuecen en caldo de pescado.

Bizcochitos ingleses finos

250 gramos de azúcar, 125 gramos de almendras peladas y machacadas con un poquito del azúcar, 500 gramos de harina, 300 gramos de manteca y tres yemas. Se bate la manteca en la soperita tibia; se mezcla el azúcar, las yemas, las almendras, 125 gramos de dulces secos picados, la harina, 20 gramos de polvo Royal, y se cocina en moldes.

CONOCIMIENTOS ÚTILES*Sencillo análisis del agua potable*

Tómese una botella muy limpia de un litro de capacidad. Llénese en sus dos terceras partes de agua; disuélvase después una cucharada de azúcar candiblanco, y después de haberla cerrado herméticamente, colóquese en un sitio caliente; pero en forma que no le den los rayos solares. Cuarenta y ocho horas después se examina el contenido. Si el agua está turbia, o sencillamente opalina, no debe consumirse.

Conservación de los limones

Los limones pueden conservarse frescos y jugosos mucho tiempo, poniéndolos en agua fría cada ocho días. También se conservan bien cubiertos de arena muy seca.

Para conocer si una habitación es húmeda

Para conocer si una habitación es húmeda, conviene seguir este procedimiento: Se coloca en el cuarto un kilogramo de cal recién apagada, y se cierran herméticamente las ventanas y las puertas. Veinticuatro horas después vuelve a pasarse la cal. El aumento de peso no debe pasar de diez gramos. Si excede de esta proporción, la habitación ha de considerarse insalubre.

Para sanear las habitaciones

Se toman huesos de ciruelas, albaricoques y melocotón, que se han secado previamente por completo, y se les tritura en forma bastante fina. Se mezcla con ellos unas bayas de enebro, arrojándose todo encima de carbones encendidos.

Esa especie de fumigación esparce por las habitaciones un delicioso perfume, muy sano y muy higiénico.

Para perforar el vidrio

En el sitio donde se desee efectuar el agujero se aplica un pedazo de arcilla o de masilla de vidrieros bordeando el diámetro que se desee perforar. Una vez seca llénese con una pequeña cantidad de plomo fundido. Cuando éste se ha solidificado, basta un ligero golpe seco para que se desprenda un pedazo de vidrio del diámetro del plomo.

PRIMERAS LECTURAS
1,25 PESETAS EJEMPLAR

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P. *Economía doméstica.*—¿Podría algún compañero decir alguna fórmula para preparar jabones y betunes para el calzado.—F. L.

P. *Trabajo manual sobre vidrio.*—Recuerdo haber leído instrucciones para manejar y manipular el vidrio en laboratorios; ¿podría algún lector decir algo práctico sobre esto?—98.

R. Conocida es la tendencia a prolongarse que presentan las grietas en el vidrio. Evítase tal propagación, interceptándola mediante un orificio circular; este es el procedimiento comúnmente seguido para contener la rotura completa de los grandes cristales que han comenzado a agrietarse.

Pero una grieta sobre un objeto de cristal se puede hacer progresar en la dirección y forma que se desee, calentando el cristal en dicha dirección mediante una punta candente. Aproximando esta punta al extremo de la grieta, ésta se va alargando, y se corre en la dirección en que se vaya corriendo la punta.

Se puede emplear una punta de hierro calentado al rojo; pero es más común servirse de una varilla de vidrio, cuyo extremo se ha calentado hasta comenzar a reblandecerlo. Claro está que en uno y otro caso se tendrá que interrumpir la operación de vez en cuando, por haberse enfriado la punta y tener que calentarla de nuevo.

De aquí lo cómodo del uso de unas barritas de carbón, moldeadas como lápices, llamadas carbones de Berzelius, cuyo extremo se mantiene incandescente, por ser asiento de una viva combustión, sin llama y sin que estorben las cenizas producidas, porque se desprenden a medida que se forman. Para preparar el carbón de Berzelius fórmese una pasta con los siguientes ingredientes:

Negro de humo, 180 gramos; goma arábiga, 56; goma tragacanto, 23; benjil, 23; agua, cantidad necesaria, y se moldea en forma de barritas mediante un corto tubo de cristal y un lápiz, que sirve para comprimir la pasta dentro del tubo y extraer luego la barrita formada. Déjense secar las barras, y quedan dispuestas para el uso.

Encienda una barra por un extremo se aproxima ésta al límite de la grieta, se sopla

para activar la combustión, y corriendo el carbón, se obliga a la grieta a prolongarse en la dirección que se le va señalando.

Por su combustión, el carbón de Berzelius despide un olor muy agradable.

Para apagarlo se le moja con una gota de agua.

Cortar, según el procedimiento descrito, un objeto de cristal ya agrietado, no tiene dificultad. Pero es más difícil cortar un objeto en que haya de comenzarse la grieta. Para ello sirve la lima: con el canto de una lima triangular se frota el punto en que se quiera comenzar la grieta, mojándolo previamente. Así se abrirá un surco en el cristal. Aunque este surco no llegue a la cara opuesta, es un *punto flaco*, en que se producirá una rotura con más facilidad que en otra región intacta. Se aproxima al surco el carbón encendido, y soplando con fuerza se logra que aparezca la grieta; obtenida ésta, se consigue su propagación del modo ya descrito. Estas operaciones son utilísimas en los laboratorios de Química para cortar tubos de gran diámetro, aprovechar matraces rotos por el cuello, etc.

P. *Sobre jubilación.*—Tengo veintitrés años de servicios en propiedad, en Escuela pública; me encuentro mal de salud y quería cesar; ya sé que es imposible ahora la sustitución pero, ¿podría jubilarme por imposibilidad? ¿Qué pensión me quedaría, teniendo el sueldo de 2 000 pesetas?—58.

R. Teniendo veintitrés años de servicios en propiedad es evidente que llevaba más de veinte en 1.º de julio de 1927, y le es aplicable, para la jubilación, la escala de 1918; con veintitrés años tiene usted, por tanto, el 50 por 100 del sueldo regulador, que es 1.000 pesetas anuales. Puede obtener la jubilación por imposibilidad física, si es que puede demostrar ésta, pues se exigen informes favorables de tres médicos, que no son nombrados por el interesado, sino por la Administración. Hemos oído lamentarse del gran número de Maestros jóvenes que piden la jubilación por imposibilidad, y de que se procederá en la tramitación con verdadero rigor administrativo.

P. Tengo dos encerados de tela que con el uso han quedado brillantes y apenas se puede escribir en ellos. ¿Podrá decirme algún compañero de qué medios se puede una valer para darles la aspereza primitiva?

Ezequiel Solana.—LA MUTUALIDAD FRATERNA.—Una peseta.

SECCIÓN OFICIAL

INDICE DE LA «GACETA»

MARZO 12.—Real decreto aprobando el Reglamento, que se inserta, de la Exposición Internacional de Pintura, Escultura, Dibujo y Grabado, que ha de celebrarse en Barcelona.

—Otro declarando jubilado a D. Angel López de Santa María y López de Lerena, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Zaragoza.

—Otro aprobando los proyectos redactados para construir en Alaejos (Valladolid) dos edificios de nueva planta con destino a Escuelas graduadas, con cuatro Secciones cada una, uno para niños y otro para niñas.

—Otro ídem íd. íd. para construir en Pola de Lena (Oviedo) un edificio de nueva planta, con destino a dos Escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, con tres Secciones cada una.

—Real orden concediendo un mes de licencia por enfermedad a Dolores Gatell Gavalda, Portera de la Escuela Normal de Maestras de Tarragona.

—Otra disponiendo que la Real orden de 4 de Enero del año actual surta sus efectos para que los Maestros D. Pedro González Díaz y D. Heliodoro Castro Pérez, presten sus servicios en comisión en Escuelas de Madrid y a solicitar nuevos destinos en el momento en que quede cumplida en su totalidad la sentencia que se menciona con la colocación definitiva de los mismos en el Escalafón.

—Otra ídem que por ascenso reglamentario pase a la Sección 10.^a del Escalafón D. Casto Prieto y Carrasco, Catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

—Otra ídem se anuncie a concurso de traslación la provisión de la Cátedra de Filosofía, vacante en el Instituto de Osuna.

—Otra ídem a concurso previo de traslado la provisión de la Cátedra de Dibujo, vacante en el Instituto de Toledo.

—Otra concediendo tres meses de licencia por asuntos propios a D. Cecilio Sagarra y López de Goicoechea, Oficial de Administración de tercera clase, afecto a la Sección administrativa de Primera enseñanza de Burgos.

—Otra resolviendo las reclamaciones pre-

sentadas contra la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 30 de octubre del año anterior (*Gaceta* de 22 de noviembre).

—Otra disponiendo se anuncie al turno de concurso de traslación la provisión de la Cátedra de Anatomía descriptiva y topográfica, con sus técnicas, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia.

—Otra dictando las reglas que se insertan para que los Maestros de Patronato de libre nombramiento y las Congregaciones religiosas, en su caso, o sean las que tengan a su cargo Escuelas creadas con bienes fundacionales, puedan solicitar del Tesoro la subvención que pueda corresponderles.

—Otra relativa a imposición de sanciones escolares a alumnos de las distintas Facultades de la Universidad Central.

MARZO 14.—Real orden aprobatoria de visitas realizadas por individuos del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos a Archivos municipales y especiales no incorporados, y dando disposiciones encaminadas al cumplimiento de lo dictaminado por la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos.

—Otra nombrando a doña Juana Santos Coco Auxiliar en propiedad de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestras de Zamora.

—Otra disponiendo se den los ascensos de escala reglamentarios y que los Profesores de Escuelas de Veterinaria, que se mencionan, pasen a las categorías del Escalafón que se indican.

—Otra confirmando los ascensos de escala a Oficiales de Administración de primera y segunda clase, respectivamente, a D. Ramón Fernández Guisasola y D. Carlos Roda Herzode, con destino en la Secretaría general de la Universidad Central.

—Otra disponiendo que la Ordenación de Pagos por obligaciones de este Ministerio libre a doña Beatriz de León, viuda de Icaza, la cantidad de 10.000 pesetas por el resto de las obras que dicha señora enajena al Estado.

—Otra anunciando a concurso previo de traslado la provisión de la plaza de Profesora numeraria de Geografía, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Granada.

27 FEBRERO.—R. O. 389.—MATERIAL PEDAGÓGICO.—Vista la propuesta formulada por la Comisión asesora nombrada por Real orden fecha 8 de julio de 1925 acerca de la distribución que ha de darse al crédito de 650.000 pesetas que aparece en el capítulo 5.º, artículo 1.º, concepto 2.º del vigente Presupuesto de este Ministerio para adquisición por la Administración Central de material y mobiliario pedagógicos con destino a las Escuelas nacionales de Primera enseñanza, y teniendo en cuenta las razones en que dicha Comisión fundamenta la propuesta de referencia,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el mencionado crédito de pesetas 650.000, destinado al servicio público de que se trata, se distribuya en la siguiente forma:

Para mesas bancos bipersonales como el modelo del Museo Pedagógico Nacional, 200.000 pesetas.

Para mesas de tablero horizontal de seis y dos plazas, 50.000.

Para mesas de tablero horizontal de cuatro y una plazas, 30.000.

Para aparatos de proyecciones, microscopios y material para los mismos, 20.000.

Para pesas y medidas del sistema métrico decimal, 20.000.

Para material y aparatos de los gabinetes de Física y Química, 25.000.

Para máquinas de coser, 55.000.

Para máquinas de escribir, 50.000.

Para fotografías de Arte e Historia, pesetas 10.000.

Para material de Ciencias Naturales, pesetas 10.000.

Para vitrinas de madera en las que habrán de colocarse las pesas y medidas y los aparatos y material de los gabinetes de Física y Química, 15.000.

Para pizarras murales, 15.000.

Para material especial de párvulos, pesetas 10.000.

Para aparatos de radiotelefonía, 5.000.

Para pianos y armoniums, 15.000.

Para mapas murales (exceptuando el de España), esferas y demás material para la enseñanza de la Geografía y de la Historia, 10.000.

Para mapas murales de España, 25.000.

Para material de trabajos manuales de carpintería, 7.000.

Para material de trabajos manuales de tapicería en telares, 3.000.

Para material especial de sordomudos y de ciegos, 5.000.

Para ensayos pedagógicos, embalaje y transporte del material, jornales y demás gastos del almacén, 50.000.

Total, 650.000 pesetas.—(Gaceta de 5 de marzo.)

5 MARZO.—O.—CURSO DE SERICICULTURA. El Sr. Comisario de la Seda, de conformidad con la Real orden de 27 de diciembre último, eleva a este Ministerio la lista de los Maestros que, habiéndose distinguido por su interés en favor de la Sericicultura, han sido becados por dicha Comisaría para asistir al curso que comenzará el día 1.º del próximo abril en la Estación Superior de Sericicultura de Murcia, interesando se autorice a los referidos Maestros para ausentarse de su residencia oficial durante veinticinco días, a contar del 30 de los corrientes, a fin de poder asistir a dicho curso.

Teniendo en cuenta que, por Real orden de 27 de diciembre último, se manifestó a la Comisaría de la Seda que se concedería la autorización que se solicita,

Esta Dirección general ha resuelto autorizar a los siguientes Maestros para que puedan asistir al curso de Sericicultura, durante veinticinco días, a contar desde el día 30 de los corrientes, debiendo dejar atendida la enseñanza en sus respectivas Escuelas:

D. Pablo Vilajuana, de Calatorao (Zaragoza); Santos Fernández Vidal, de Valencia del Sil (Orense); Lucio Portillo, de Mondragón (Guipúzcoa); Valentín Escobar González, de Valdunquillo (Valladolid); José Sampedro, de Don Benito (Badajoz).

D. Emilio Aguilar, de Badolatosa (Sevilla); Daniel Martín, de Aguilafuente (Segovia); Lorenzo Bardonove, de Campillo de Arriba Fuente Alamo (Murcia); Vicente Jiménez Guisado, de Arnedillo (Logroño); Tomás Verde Blanco, de Barrio de Rábano (Zamora).

D. Antonio Muñoz Rama, de Antequera (Málaga); Antonio Bravo, de Toledo; Teudiselo de las Heras, de San Jacinto (Sevilla); Alejandro Zabala, de Ollarvarre (Alava); Mateo Coil, de Cabanas (Gerona).

D. Anselmo Castaño Iglesias, de Mayorga (Valladolid); Agustín Alonso Jambrina, de San Román de Bembibre (León); José Serrano, de Nava de Mena (Burgos); Francisco Martínez, de Lodosa (Navarra); Desiderio Martínez Angulo, de Lumbrales (Salamanca).

D. Jesús Navarro Martínez-Albujón, de Cartagena (Murcia); José Bergel Linares, de Sax (Alicante); Antonio Laviña, de Calanda

(Teruel); Vicente Medina, de Benifayó (Valencia); Felicitó Manzanares, de Pacheco; Ildalecio Sánchez Muñoz, de Purchena (Almería).—(*Gaceta* 12 marzo.)

11 MARZO.—RR. OO. 465 y 466.—CONCURSOS A PLAZAS DE PROFESORAS.—S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Se anuncia a concurso previo de traslado, por término de veinte días naturales, a contar desde la inserción de estas Reales órdenes en la *Gaceta de Madrid* la provisión de las plazas de Profesoras numerarias de Geografía, de nueva creación, en la Escuela Normal de Maestras de Vizcaya, y la de Historia, en la Normal de Maestras de La Coruña. Para las que se encuentren en Canarias se considera ampliado dicho plazo en diez días.

Pueden aspirar a dichas plazas, mediante el presente concurso, las Profesoras numerarias de Escuelas Normales.—(*Gaceta* 15 marzo.)

13 MARZO.—R. O. 464.—OPOSICIONES A CÁTEDRAS DE RELIGIÓN Y FRANCÉS.—S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Hasta el día 1.º de abril del año en curso se admitirán instancias, en súplica de admisión a la práctica de las pruebas de selección necesarias para el ingreso en el Profesorado de Religión y de Francés, de los Institutos locales de Segunda enseñanza.

2.º Las condiciones de admisión de los solicitantes y las prácticas de las pruebas de selección referidas, se ajustarán por entero a lo prescrito en la Real orden de 3 de septiembre de 1928 (*Gaceta* del 4).—(*Gaceta* 14 marzo.)



ESCUELAS VACANTES

PLAZAS PARA MAESTRAS

(*Gaceta* núm. 69 de 10 de marzo de 1929.)

Sevilla: Constantina, con Ayunt. de 13.451 h.; unitaria; vacante 29 enero, por nueva creación. (Part. de Cazalla de la Sierra a 10 km.; est. propia; carr. y aut. a Lora y Cazalla; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

(*Gaceta* núm. 71 de 12 de marzo de 1929.)

Vizcaya: Sarriena, de 506 h.; Ayunt. de Lejona; unitaria; vacante 28 enero, por nueva creación. (Part. de Bilbao; estación de Lejona.)

Gorocica, con Ayunt. de 515 h.; unitaria; vacante 28 enero, por nueva creación. (Par-

tido de Guernica, a 8 km.; est. de Zugastietta; carr. a la estación.; méd.; farm.)

(*Gaceta* núm. 72 de 13 de marzo de 1929)

Burgos: Redecilla del Camino, con Ayunt. de 402 h.; unitaria; vacante 9 febrero, por nueva creación. (Part. de Belorado, a 10 km., y 15 de la est. de Santo Domingo de la Calzada.)

Zamora: Alcañices, con Ayunt. de 1.652 h.; unitaria; vacante 31 enero, por excedencia. (Cab. de part., a 60 km., de la est. de Zamora; carr. y aut. a Zamora; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

PLAZAS PARA MAESTROS

(*Gaceta* núm. 69 de 10 de marzo de 1929.)

Sevilla: Constantina, con Ayunt. de 13.451 h.; unitaria; vacante 29 enero, por nueva creación. (Part. de Cazalla de la Sierra, a 10 km.; est. propia; carr. y aut. a Lora y Cazalla; méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.)

(*Gaceta* núm. 71 de 12 de marzo de 1929.)

Vizcaya: Sarriena, de 506 h.; Ayunt. de Lejona; unitaria; vacante 28 enero, por nueva creación. (Part. de Bilbao; estación de Lejona.)

Rgoitia, con Ayunt. de 1.377 h.; unitaria; vacante 21 febrero, por jubilación. (Part. de Guernica, a 6 km. cuya est. es la más próxima; carr. y aut. a Guernica; méd.; farm.)

(*Gaceta* núm. 72 de 13 de marzo de 1929)

Tarragona: Masó, con Ayunt. de 373 h.; unitaria; vacante 28 enero, por nueva creación. (Part. de Valls, a 7 km., y 6 de la est. de Morellá; carr. y aut. a Tarragona; méd.; farm.)

Barcelona: Bruch, con Ayunt. de 1.155 h.; unitaria; vacante 26 enero, por jubilación. (Part. de Igualada, a 19 km., y 20 de la est. de Martorell; carr. y aut. a Martorell; méd.; farm.; telg.; g. p.)

Litá, con Ayunt. de 1.376 h.; unitaria; vacante 3 febrero, por fallecimiento. (Part. de Granollers a 10 km.; est. propia; carr. y aut. a Vilamejor; méd.; farm.; telg.; telf.; giro postal.)

Sitges, con Ayunt. de 3.769 h.; unitaria; vacante 7 febrero, por fallecimiento. (Part. de Villanueva y Geltrú, a 8 km.; est. propia; carr. y aut. a Vilafranca, méd.; farm.; telg.; telf.; g. p.; mercado; puerto.)

Zamora: Zamora, con Ayunt. de 18.185 h.; Sección de graduada; vacante 29 enero, por traslado.

ESCALAFON GENERAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO

Maestros existentes en la segunda categoría de 7.000 pesetas el 29 febrero 1928.

Número del Escalafón	Número de la categoría	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento			Servicios en la categoría			Servicios en propiedad		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
99	1	D. Marcelino Pedreira Fernández.....	6	4	80	6	11	»	25	7	29
100	2	Teódulo Ruiz y Ruiz.....	4	3	76	6	11	»	32	8	21
101	3	Eliseo Sanz y Sanz.....	25	10	65	6	11	»	43	6	7
102	4	Julio Segura Lloréns.....	12	7	76	6	11	»	33	1	26
103	5	Manuel Sánchez Hernández.....	6	11	78	6	11	»	22	»	10
104	6	Justo Pastor Manso.....	6	8	74	6	11	»	36	2	3
105	7	Félix Escalante Martín.....	14	11	68	6	11	»	30	5	22
106	8	Manuel Camacho Parejo.....	1	10	75	6	11	»	21	7	1
107	9	Antonio S. Muñoz Calleja.....	24	3	79	6	11	»	21	7	»
108	10	Leopoldo C. Sero Sánchez.....	27	11	71	6	11	»	32	2	7
109	11	Santiago Piñero Barro.....	8	3	78	6	11	»	25	7	21
110	12	Nicolás Leal Olivares.....	3	2	73	6	11	»	36	6	»
111	13	Felipe Cuencas Alarma.....	21	5	79	6	11	»	23	11	1
112	14	José Udina Cortiella.....	17	3	78	6	11	»	28	6	19
113	5	Diego Molleja Rueda.....	5	9	61	6	11	»	36	7	»
114	16	Eliseo Villanueva Martínez.....	15	5	71	6	11	»	31	7	1
115	17	Juan Banús Quetglás.....	4	11	58	6	11	»	45	8	»
116	18	José María López Díaz.....	3	3	58	6	11	»	32	10	9
117	19	Esteban Isern Serret.....	10	2	58	6	11	»	43	4	7
118	20	Juan Bautista Jiménez Martínez.....	17	7	76	6	11	»	32	9	2
119	21	Antonio Ruiz Guijarro.....	10	5	63	6	11	»	24	7	28
120	22	Antolín Monroy Paz.....	6	3	72	6	11	»	32	8	18
121	23	Juan Reparaz Beltrán.....	12	7	75	6	11	»	19	1	18
122	24	Zoilo Lozano Herranz.....	27	6	60	6	11	»	35	10	10
123	25	Angel Llorca García.....	25	7	66	6	11	»	37	9	26
124	26	José A. García López.....	9	10	64	6	11	»	37	»	28
125	27	Andrés Cabré y Bú.....	17	2	80	6	11	»	24	11	»
126	28	Aureliano Villar Garrido.....	14	9	72	6	11	»	35	2	19
127	29	Casto Luis Jiménez.....	14	10	66	6	11	»	35	7	2
128	30	Rosendo Nachez Selma.....	22	3	80	6	11	»	28	1	24
129	31	Andrés Sánchez Castaño.....	1	2	76	6	11	»	25	11	»
130	32	Tomás Pérez Alfonso.....	31	7	67	6	11	»	25	10	16
131	33	José Belda Baño.....	25	2	71	6	11	»	17	8	11
132	34	Joaquín Raposo González.....	16	8	85	6	11	»	18	8	23
133	35	Juan Roldán Medina.....	23	12	62	6	11	»	34	7	29
134	36	Juan Vallina Martínez.....	1	7	68	6	11	»	33	2	»
135	37	Agustín Segura García.....	25	4	67	6	11	»	40	8	»
136	38	Buenaventura Pascual Beltrán.....	21	3	73	6	11	»	17	8	9
137	39	Juan Cañizares Beltrán.....	14	10	69	6	11	»	37	7	25
138	40	Francisco Tello Civantos.....	2	4	69	6	11	»	40	4	24
139	41	Francisco José Madrid Flores.....	14	1	85	6	11	»	17	8	8
140	42	Gregorio Navarro Bermejo.....	28	11	69	6	11	»	32	2	12
141	43	Enrique Justo Domínguez.....	2	5	65	6	11	»	37	8	1
142	44	José María Pérez Hitos.....	3	10	8	6	11	»	17	8	7
143	45	Darío Blanco Cabeza.....	1	1	84	6	11	»	22	3	4
144	46	Juan Carreño Vargas.....	20	4	86	6	11	»	17	7	29
145	47	Sotero F. Vallano Bermejo.....	22	3	83	6	11	»	21	7	14
146	48	Balbino García Lombardero.....	30	4	63	6	8	24	36	8	1
147	49	Pablo Decós y Dos.....	25	2	65	6	1	26	39	11	6
148	50	José Ribera Montes.....	24	11	68	6	1	21	34	11	20
149	51	José Roig Pujol.....	2	1	87	5	11	»	16	6	21
150	52	José Molinares Girón.....	6	10	83	5	9	18	15	2	»
151	53	Enrique Martín Rodríguez.....	11	12	63	5	8	21	39	8	15
152	54	Julián Martínez Perdido.....	16	2	69	5	3	16	37	7	»
153	55	Julio Escalante Martín.....	21	7	67	5	2	11	37	5	25
154	56	Juan Biciano Perona Jiménez.....	2	12	63	5	1	7	37	5	23

Número del Escalafón....	Número de la categoría....	NOMBRE Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento			Servicios en la categoría			Servicios en propiedad		
			Años	Meses	Días	Años	Meses	Días	Años	Meses	Días
155	57	D. Lorenzo Alvaro Medina.....	14	11	59	4	10	19	36	4	23
156	58	Miguel Suárez Barreira.....	21	3	73	4	8	»	34	7	»
157	59	Eladio Molina y Martínez-Daza.....	10	8	65	4	7	20	34	11	16
158	60	Tomás Calavia Tello.....	6	3	66	4	7	»	42	10	»
159	61	Manuel Delgado Lora.....	2	3	57	4	5	»	45	3	1
160	62	Juan José Calatayud y Guardiola.....	23	6	58	4	5	»	45	»	5
161	63	Salvador Martínez Tormo.....	21	9	59	4	4	28	34	7	29
162	64	Pedro Gómez Moreno.....	27	9	76	4	4	13	23	8	24
163	65	Eduardo Delgado Sevilla.....	8	5	72	4	4	»	15	2	»
164	66	Tomás López de la Coba de Quero.....	21	5	82	4	4	»	15	2	»
165	67	José Gomis Guerri.....	3	11	60	4	3	28	32	6	1
166	68	Ramón Martínez Suárez.....	11	9	70	4	»	»	38	5	13
167	69	Antonio López López.....	21	5	77	3	6	»	26	5	26
168	70	Francisco Isamart Corcmina.....	9	9	62	3	5	11	25	10	17
169	71	José Muñoz Fernández.....	12	7	58	3	4	24	44	3	»
170	72	José María Bruño Masijo.....	27	10	71	3	4	4	25	9	17
171	73	Julián Dñate Franch.....	16	2	80	3	4	1	25	9	17
172	74	Enrique Jiménez Cuenca y R. A.....	28	5	73	»	4	»	30	5	9
173	75	Francisco Sosa Belén.....	2	2	72	3	2	14	25	7	23
174	76	Ramón Puga Ríos.....	30	10	73	3	»	15	30	8	14
175	77	Francisco Vila Vilches.....	3	6	75	3	»	7	35	8	29
176	78	Blas José Zambrano G. de Calabantes.....	11	2	74	2	10	18	31	5	11
177	79	Ramón Enrique Antín y Cano.....	31	8	85	2	9	27	17	»	27
178	80	Pablo Grúas Solano.....	26	1	7	2	9	22	24	6	29
179	81	Salvador Peis Penella.....	12	4	76	2	8	»	26	»	23
180	82	Ramón Luis Huerta Naves.....	8	3	79	2	7	9	16	»	24
181	83	Cayetano Ortiz Corral.....	5	8	77	2	7	9	31	7	24
182	84	José María Molina Palomo.....	4	2	77	2	7	9	24	11	22
183	85	José Delgado Igalba.....	20	5	92	2	7	9	13	11	5
184	86	Antonio María Pérez y Pérez.....	2	9	82	2	7	9	22	7	21
185	87	Dionisio Correa Fernández.....	9	10	83	2	7	9	12	9	»
186	88	Sidonio Pintado Arroyo.....	21	1	86	2	7	9	18	9	»
187	89	Manuel Alonso Zapata.....	8	9	93	2	7	9	13	9	3
188	90	Lorenzo Gordón Gómez.....	20	4	83	»	1	»	13	10	26
189	91	Ramón Escalante Felipe.....	29	8	80	2	7	9	27	»	2
190	92	Fernando García Medina.....	20	10	75	2	7	9	33	2	»
191	93	Andrés Garrido García Valladares.....	3	3	71	2	7	9	33	2	»
192	94	Antonio Guerra Bajarano.....	4	1	76	2	7	9	24	6	5
193	95	Angel Rodríguez Alvarez.....	2	8	77	2	6	4	25	10	14
194	96	Basilio Carmona de la Higuera.....	17	7	63	2	6	»	40	9	7
195	97	Juan Delclós y Dos.....	20	12	74	2	3	22	32	»	18
196	98	Eulogio Nicolás Soriano Sáez.....	11	3	67	2	3	16	39	5	4
197	99	Pedro Domiciano García Vega.....	1	8	74	2	1	29	29	10	16
198	100	Francisco Mallol Sala.....	12	1	71	2	1	14	25	9	16
199	101	Antonio Sanchó Herrera.....	12	2	73	2	»	11	25	9	16
200	102	Francisco Tornet Perales.....	23	11	72	1	10	29	32	1	21
201	103	Manuel Barraca Melero.....	22	1	69	1	10	22	39	10	4
202	104	Gaspar Mora Picó.....	28	5	58	1	10	14	44	9	16
203	105	Manuel Martí García.....	20	12	62	1	10	»	41	10	2
204	106	Jesús Baeza Romero.....	18	3	72	1	9	28	35	7	»
205	107	Eleazar Huerta Puche.....	6	7	67	1	8	»	29	7	16
206	108	Pedro Piriz Alejo.....	6	7	63	1	8	»	39	4	11
207	109	Clemente Tamames Martín.....	11	10	68	1	8	»	28	4	14
208	110	Emilio Labarga Cuenca.....	9	7	81	1	8	»	22	2	1
209	111	Ricardo Campillo González.....	23	3	81	1	8	»	20	9	5
210	112	Cecilio Ayuel y Montes.....	31	1	62	1	8	»	38	6	18
211	113	Santos Vicente Baldoví.....	5	4	83	1	7	11	19	1	11
212	114	Antonio Molina Comtos.....	13	10	76	1	6	20	25	10	14
213	115	Juan A. Bartiral Ortiz.....	31	8	72	1	5	29	36	7	14

(Continuará)